



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

SALTA, 22 OCT 2024

Nº. 302

Expediente Nº 14.266/2019

VISTO la Resolución FI Nº 385-D-2024, recaída en el Expte. Nº 14.266/2019, por la que *-ad-referéndum* del Consejo Directivo- se otorga el aval académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta a las "Jornadas de Capacitación y PreRally de Innovación UNSa 2024", a llevarse a cabo entre el 6 y el 27 de septiembre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que en las conclusiones de la 63ª Asamblea Plenaria de Decanos del CONFEDI, se recomienda a las Unidades Académicas el reconocimiento curricular de las actividades realizadas por los estudiantes en el ámbito de cada Institución, citando expresamente como ejemplos al RALLY LATINOAMERICANO DE INNOVACIÓN y a los PRE RALLY locales.

Que por el artículo 2º de la Resolución FI Nº 248-CD-2018 se hace explícita y se comunica al Consejo Federal de Decanos de Ingeniería de la República Argentina (CONFEDI) la voluntad de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, de participar en el RALLY LATINOAMERICANO DE INNOVACIÓN 2018 y en sus posteriores ediciones, como así también de constituirse en Sede del evento, en todas ellas.

Que el REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE AUSPICIO, INTERÉS Y AVAL ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, aprobado por Resolución FI Nº 539-CD-2018, expresamente contempla la figura del Aval Académico, en su artículo 11, definiéndola como "*la obligación que adquiere la Facultad de hacer aquello a lo que el presentante se ha comprometido*" y estableciendo que "*está reservada para los casos en los que la Facultad asume el rol de garante del evento*".

Que el Sr. Decano emitió la Resolución FI Nº 385-D-2024 en uso de las facultades que le son propias, en situaciones de urgencia y por razones de interés institucional, observando la normativa vigente y con respaldo en el Despacho Nº 164/2024 de la Comisión de Asuntos Académicos.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIV Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de septiembre de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar, en todos sus términos, la Resolución FI N° 385-D-2024, por la cual se otorga el aval académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, a las “Jornadas de Capacitación y PreRally de Innovación UNSa 2024”, a llevarse a cabo entre el 6 y el 27 de septiembre de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a las Secretarías de la Facultad; al Ing. Federico Fabián QUISPE y a la Mag. Ing. María Fernanda GABÍN; a las Escuelas de Ingeniería; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; a la Dirección de Alumnos y girar los obrados a la Dirección de Despacho de Consejo y Comisiones para consideración de lo solicitado por Nota N° 1386/24.

RESOLUCIÓN FI N° 302 -CD- 2024



Ing. JORGE ROMUALDO BERIKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa